

**Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)**

## **LAS RELACIONES DE TRABAJO**

**Héctor Angélico**

**Estela Escobar**

**Héctor Roudil**

**Publicado en la revista "Ciencias Sociales. Revista  
de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA,  
Universidad de Buenos Aires  
Agosto 2015**

Las Relaciones del Trabajo, RRTT, pueden ser vistas, analizadas y/o interpretadas desde diversos puntos de vista y referenciadas a diferentes modelos de comportamiento del tipo sistemas, organizacionales, interaccionistas u otros que conllevan también diferentes miradas teóricas e ideológicas.

Sin embargo esa diversidad de miradas no influye cuando se trata de determinar quienes son los actores involucrados

Las relaciones del trabajo, llamadas en otros contextos “relaciones industriales”, abarcaron siempre a los trabajadores y a los empresarios o empleadores. Esas relaciones tuvieron siempre una matriz, basada en una tarea común y en un espacio conjunto donde se dieron formas cooperativas entre unos y otros para obtener el producto del trabajo humano. Ahora bien estas formas de cooperación no fueron necesaria y permanentemente armónicas. El conflicto también ocupó su lugar ya sea en la organización de dichas formas cooperativas como en la distribución de los beneficios producidos por el trabajo humano. O sea que los empleadores/empresarios y los trabajadores se encuentran siempre compelidos a realizar una tarea en común que podemos llamar trabajo productivo.

Dicha tarea en común y las RRTT se verifican en escenarios muy diversos en el tiempo y en el espacio. Así, habrá empresas netamente productivas industriales, agrarias, comerciales, otras financieras, otras de servicios, etc . Algunas pequeñas, otras medianas y otras grandes incluyendo también una diferenciación entre empresas extranjeras, algunas multinacionales y empresas locales donde también pueden existir multinacionales. Asimismo existe otra diferenciación dada por el carácter privado o estatal o mixto de las empresas.

Respecto a los trabajadores y al trabajo en sí mismo se cuentan por millones los trabajadores y los puestos de trabajo coexistiendo el trabajo registrado pleno, llamado “trabajo decente”, con formas laborales precarias además del sector informal urbano, o sea el mundo del trabajo informal, que en Argentina viene descendiendo desde el 2003 aproximadamente pero persiste aún un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo<sup>1</sup> como recuerdo de las políticas neoliberales iniciadas en dictadura que debilitaron fuertemente al trabajo asalariado desarticulando la trama de las relaciones sociolaborales.<sup>2</sup>

Ello posibilitó lo que se dio en llamar la crisis del sindicalismo en Argentina y también en los países con variado desarrollo organizativo y político donde existía el sindicalismo clásico que implicaba un sistema de RRTT también clásico y eficiente.

Dicho sistema de RRTT<sup>3</sup> varía según los países y los regímenes políticos. Así en dictaduras, las RRTT prácticamente no existen al perderse / suspenderse el funcionamiento de las instituciones que lo conforman o contienen.

Otra característica es que el sistema de RRTT varía en potencia y cobertura según sea el nivel socioeconómico de los países.

Por ejemplo en países con situaciones de enclave o de monocultivo o de escasa diversificación de sus

---

<sup>1</sup> En 2014 la tasa de empleo no registrado fue del 34%, tres millones de asalariados aproximadamente, inferior al 50% del año 2003.

<sup>2</sup> BIALAKOWSKY – HERMO: Notas sobre los silencios sociales en la trama de las relaciones laborales.

<sup>3</sup> Nos referimos al conformado por el trabajo asalariado legal con la participación tripartita del estado – generalmente el Ministerio de Trabajo-, las cámaras empresarias o patronales y los sindicatos.

actividades productivas, los trabajadores no se sentirán ni representados ni incluidos por el sistema de RRTT porque la mayoría de ellos directamente no entra en el mundo del trabajo asalariado conocido hoy como “trabajo decente” o sector formal de la economía.

En el caso argentino en cambio, a partir del año 2003 y mediante la voluntad política gubernamental, las RRTT recuperaron su importancia, permanencia y representatividad a través de la generación de empleo y puestos de trabajo <sup>4</sup> en primer lugar, seguido por la mayor afiliación sindical con el consiguiente resurgimiento de los sindicatos.<sup>5</sup>

Se derogó la ley flexibilizadora 25.250 del gobierno de la Alianza <sup>6</sup> y se reimplantaron normas laborales protectoras <sup>7</sup> a través de la sanción de la ley N° 25.877 de Ordenamiento Laboral de marzo de 2004.

Se recuperó la Negociación Colectiva llegándose a una actividad negocial cercana a 2.000 acuerdos de

---

<sup>4</sup> Se generaron 5 millones de nuevos puestos de trabajo, bajando la desocupación del 26% al 7,2%. Además 14.456 cooperativas y 11.715 mutuales fueron constituidas en el período 2003 – 2010 creando 750.000 empleos, lo que alcanza aproximadamente al 10% del Producto Bruto Interno. <http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/102-obra-de-gobierno/1251-trabajo-y-seguridad-social-#top>

<sup>5</sup> Se estima una tasa de sindicalización del 40%. Tradicionalmente en Argentina, desde el primer gobierno peronista, la tasa de afiliación ha sido y es muy alta comparada internacionalmente a nivel mundial.

<sup>6</sup> GODIO, J.: “El tiempo de Kirchner. El devenir de una revolución desde arriba”, letra grifa ediciones, Bs. As., 2006. pág.155.

<sup>7</sup> Entre otras, predominio del convenio del sector/rama sobre los convenios de empresa, ultra actividad de los convenios, etc.

actividad y de empresa que cubrían, año 2014, a más de 5,8 millones de asalariados del sector privado.<sup>8</sup>

Se reinstaló la convocatoria al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil conformado por el estado los empresarios y los trabajadores que fija el salario mínimo como valor de referencia y piso salarial.

Se trataba de contribuir en la orientación estratégica sobre los problemas del empleo, del nuevo mundo del trabajo, sus cambios organizativos y contractuales, sin atender solamente a las variables económicas dado que las negociaciones colectivas incluían además del salario las condiciones de trabajo y otras materias no salariales y, fundamentalmente, se fortaleció y practicó plenamente el Diálogo Social entre empresarios, trabajadores y estado.

### **La dinámica sindical**

El sindicalismo acompañó las acciones gubernamentales de varias maneras pero antes existieron posicionamientos diversos preparando la nueva etapa a jugarse con el cambio de gobierno que presidiría Néstor Kirchner.

El Movimiento de los Trabajadores Argentinos, MTA, corriente interna de la Confederación General del Trabajo, CGT, representativo de los gremios del transporte en todas sus ramas y otros apoyó en las elecciones a Adolfo Rodríguez Saá, gobernador de San Luis y presidente del país por algunos días

---

<sup>8</sup> MTEySS: Memoria de los 12 años de gobierno. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.

cuando la crisis de 2001, quien declaró el “default” con el beneplácito del congreso nacional.

La Central de los Trabajadores Argentinos, CTA, central alternativa pero sin el status legal y gremial de la CGT, que nucleaba a algunos gremios estatales y de servicios, no presentó un apoyo decidido aunque sus simpatías se inclinaban por Néstor Kirchner; en el turno electoral anterior, en forma más rotunda, lo habían hecho por la Alianza UCR-FREPASO.

Algunos gremios de la CGT, menemistas y “gordos”, probablemente hayan apoyado la candidatura de Carlos Menem.

Finalmente, en una actitud típica frente a un cambio de gobierno, la CGT se unió y eligió en 2005 a Hugo Moyano como Secretario General quien a su vez era el Secretario General de la Federación de Camioneros.<sup>9</sup>

Posteriormente en 2008 la CGT renovó autoridades siendo reelecto Moyano con un consejo directivo de 35 miembros que tenía como secretario adjunto a un hombre de la Unión Obrera Metalúrgica, UOM, gremio tradicional y de gran predicamento en el sindicalismo argentino, aumentando así la legitimidad de dicha conducción que tenía mandato hasta 2012.

Barrionuevo (gastronómicos) se opuso, pero al no reunir apoyos suficientes para presentar otra lista electoral, formó una agrupación con sesenta sindicatos chicos con el nombre de fantasía, ya que sin reconocimiento legal, de CGT Azul y Blanca.

---

<sup>9</sup> Antes, en 2004, la CGT estaba comandada por un triunvirato formado por los gremios de sanidad, (Susana Rueda), camioneros (Hugo Moyano) y Aguas y Saneamiento, Ex Obras Sanitarias, (José Luis Lingheri).

A partir de allí las cosas se fueron complicando entre gobierno y sindicatos pese a que el gobierno de Kirchner, sus políticas socio-laborales, eran favorables a los intereses de los trabajadores. Sin embargo se fueron mezclando cuestiones de ámbitos distintos tales como la pertenencia de Moyano al Partido Justicialista, así como los Kirchner, y la rivalidad entre rama política y rama sindical reapareció y esta vez sin la posibilidad del arbitraje de Perón como tampoco había ocurrido con Menem.

En tiempos de democracia, lo político se impone sobre lo sindical por la naturaleza del sistema democrático electoral y de gobierno, al revés de las viejas épocas de proscripción del partido peronista y de dictaduras militares donde el sindicalismo llevaba la voz cantante o en relación de pares, respecto a los políticos justicialistas.

Esta rivalidad aflora, sobretodo, cuando se trata de componer las listas electorales por el ordenamiento diferencial de los puestos destinados a sindicalistas y a políticos.<sup>10</sup>

Desde veredas opuestas al peronismo, históricamente existieron corrientes sindicales que enfrentaron y criticaron duramente al sindicalismo peronista sobretodo a la ortodoxia y a lo que siempre llamaron la “burocracia sindical”.

Generalmente surgieron como “cuerpos de delegados” que interpretaron en forma sesgada el rol del delegado entendiendo que el mismo puede estar en contra de la

---

<sup>10</sup> El Movimiento Nacional Justicialista se organiza en torno a cuatro ramas: la sindical, la política, la juvenil y la femenina.

comisión directiva del gremio por una supuesta identificación con las bases.

Obviamente que no es tal la función del delegado sino que él y las comisiones internas o cuerpos de delegados representan a los trabajadores ante el empresario y el sindicato y al sindicato frente a los trabajadores y el empresario.<sup>11</sup>

Esa intermediación entre dirigencia y base no puede desarrollarse sino en una relación armónica y de lealtad para con la Comisión Directiva del sindicato ya que la misma fue elegida por los trabajadores y es representativa de los mismos.

Lamentablemente en algunos casos no es así sino que los cuerpos de delegados pugnan por ir en contra de las directivas de la conducción del gremio y hasta intentan formar sindicatos alternativos amparados en una supuesta “pluralidad sindical” que ataca los fundamentos del sindicalismo argentino como son la central única, CGT y la personería gremial exclusiva al sindicato más representativo.

Siempre existieron dificultades crecientes de sobrevivencia para el sindicalismo frente a fenómenos conocidos eufemísticamente como globalización, reestructuración laboral, ajuste estructural de las economías, etc., acompañados por campañas mediáticas de desprestigio hacia la función sindical destacando las defecciones de algunos de sus miembros y no las virtudes de miles de gremialistas involucrados.

---

<sup>11</sup> RIAL N. y otros: Manual para representantes sindicales. Rubinzal – Culzoni Eds. Santa Fe, Argentina 2012. Pág. 326.

Será necesario hacer docencia para desarmar la errónea y malintencionada concepción del sindicalista como alguien a quien solo cabe corromper o reprimir por no dejar caer banderas históricas como el derecho al trabajo digno y a una vida digna para todos los trabajadores.

Frente al sindicalismo se alzan amenazantes nuevos poderes económicos espurios tales como el capital financiero en su necesidad de destruir todo el tejido social para imponer una ganancia que no enriquece ni a la sociedad ni al pueblo.

La organización de conjunto es la única posibilidad que tienen los trabajadores para mantener sus conquistas y ello se logra por un sindicalismo unido.

Las dictaduras militares asolaron de distintas maneras al movimiento obrero organizado considerándolo una pieza clave en la defensa del nivel salarial de los trabajadores argentinos y en la resistencia a un régimen que buscaba la marginación del partido político mayoritario votado siempre por la clase trabajadora argentina. La última dictadura militar arrasó físicamente a muchos dirigentes sindicales, delegados y activistas del sindicalismo a través de los encarcelamientos y/o las desapariciones por secuestro y muerte.

Como vimos a lo largo del presente artículo, en la actualidad está vigente en Argentina el sistema de RRTT pero también hay que resolver asignaturas pendientes en el mediano plazo.

La trama de las relaciones sociolaborales fue deteriorada fuertemente a partir de la dictadura y de las políticas neoliberales que se aplicaron en los '90. El saldo al día de hoy es la existencia de muchos desocupados, alrededor de un millón más muchos trabajadores precarios e informales que desearían incorporarse al sector formal de la economía y no pueden.

Por todo ello, hoy existen demandas de RRTT más inclusivas que pivotean sobre la redistribución de ingresos y la remoción de las causales de pobreza y marginación entre otras cuestiones.<sup>12</sup>

Si bien no hay recetas, habrá que perseverar en políticas de inclusión y productivas y transformar la estructura impositiva fiscal que “premia” al capital financiero y castiga a quienes trabajan y producen. En el caso **argentino**, la industria tradicional fue colapsada sobretudo en el ámbito de la pequeña y mediana empresa y se desarticularon las formas de trabajo conocidas generando un nuevo empobrecimiento colectivo y haciendo desaparecer lo que podríamos llamar la “carrera obrera”.

En su lugar apareció la fragmentación del conjunto de los trabajadores reduciéndose los niveles de estabilidad en el empleo y creando la figura del obrero polivalente junto a muchos trabajadores temporarios o subcontratados sin posibilidad legal de afiliarse al sindicato.

---

<sup>12</sup> ANGÉLICO, H.: Hacia un sistema de relaciones laborales inclusivo. Cuaderno Argentina reciente N° 3, dic. 2006. Bs. As.

Así, se impulsaron reformas de las leyes laborales con la finalidad de dismantlar las conquistas sindicales mediante gobiernos democráticos obedientes al dominio de la banca internacional y los organismos internacionales de crédito tales como el Fondo Monetario Internacional.

Desde el 2003 hasta hoy se recuperaron y repararon las instituciones del mundo del trabajo y de las RRTT generando empleo legal y productivo. A futuro será necesario ensanchar el sistema de las RRTT o crear alternativas complementarias para contener al conjunto de la población trabajadora organizada en otras esferas diferentes a la relación asalariada tradicional y clásica.